



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES**

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**FORMALIZACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE  
PRODUCTOS QUÍMICOS NO CONTEMPLADOS EN ACUERDOS  
MARCO ESPECÍFICOS PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL DE ALTA  
SEGURIDAD**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
PA-AM/1504/BU/2023/ SP409625**



## **ÍNDICE**

- 1.- OBJETO
- 2.- DESCRIPCIÓN
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN
- 6.- PRECIO
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN
- 9.- DOCUMENTACIÓN
- 10.- GARANTÍAS
- 11.- PENALIZACIONES
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
- 13.- OTRAS CUESTIONES

### **ANEXO 1**



## **1.- OBJETO**

El objeto de la presente licitación es la formalización de un Acuerdo Marco para el suministro de productos químicos que no dispongan de patentes o exclusividad alguna, para la fabricación de papel de alta seguridad con las condiciones y características descritas en los siguientes apartados.

## **2.- DESCRIPCIÓN**

Las características técnicas de los productos a suministrar, entre otros, son las contenidas en ANEXO 1.

En el caso de otros químicos para papel de seguridad, que no aparecen específicamente descritos con su código de material, se aportarán sus características técnicas en los Contratos Basados referidos a los mismos.

## **3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO**

Suministro de los productos arriba indicados, u otros de similar naturaleza que se requieran en la fabricación del producto final, en las instalaciones de la FNMT-RCM detalladas en el punto 7 de este pliego.

## **4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores que formarán parte de este Acuerdo Marco.

**La duración de este Acuerdo Marco será de 24 meses a partir de la adjudicación, contemplándose una prórroga por otros 24 meses.**

Se podrán generar tantos Contratos Basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el Valor Estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

Los proveedores que se incluyan en el presente Acuerdo Marco una vez formalizado, deberán suministrar las cantidades que se les adjudiquen en los Contratos Basados (pedidos con entrega de material real).

## **5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Al tratarse de un Acuerdo Marco, las cantidades estimadas solamente se utilizan para efectuar una valoración económica del importe del valor estimado. Las estimaciones necesarias previstas durante el periodo de vigencia del Acuerdo incluida la prórroga, se desglosan del siguiente modo:



**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES**

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UDS (kg)	Cantidad total Periodo de vigencia 24 meses	Cantidad total Hasta final de prórroga de 24 meses
13701004	CARBONATO CALCICO NATURAL (GCC)	kg	5.000	10.000
13701012	SILICATO DE ALUMINA PRECIPITADO	kg	77.000	154.000
13707017	POLIETILENGLICOL 300	kg	4.000	8.000
13707019	SORBITOL	kg	10.000	20.000
13707030	ANTIESPUMANTE REFINO	kg	6.000	12.000
13707046	ANTIESPUMANTE ENCOLADO	kg	11.000	22.000
47101039	HIDROXIDO CALCICO	kg	227.000	454.000
<b>TOTALES</b>		<b>kg</b>	<b>340.000</b>	<b>680.000</b>

Durante la vigencia del Acuerdo Marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales (Contratos Basados), acorde a sus necesidades, al o a los proveedores con los que se haya formalizado el Acuerdo. En los Contratos Basados se pueden solicitar suministros de estos productos químicos indicados en la relación anterior o de otros productos químicos que se pudieran necesitar durante el periodo de vigencia del Acuerdo incluida su posible prórroga. La adjudicación de los Contratos Basados se realizará en función de criterios de precio y plazo.

En ningún caso este Acuerdo Marco supondrá un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del mismo con la o las empresas adjudicatarias. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar el suministro de la cantidad alguna, serán los encargos finales (Contratos Basados) quienes tengan la garantía de pedido en firme, asumiendo la FNMT-RCM la obligación de asumir el suministro.

## 6.- PRECIO

Según se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

## 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el anexo. El lugar de entrega será, **en condiciones DAP**, en la siguiente dirección:

FNMT-RCM (Fábrica de Papel)  
Avda. Costa Rica, 2  
09001 – BURGOS

El objeto del contrato deberá ser suministrado en las instalaciones de la FNMT-RCM (Fábrica de Papel).

Los plazos de entrega estarán definidos en los contratos basados.

## 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN

No aplica. Se trata de una materia prima.

## 9.- DOCUMENTACIÓN

La facilitada en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de este procedimiento de licitación.



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES**

**10.- GARANTÍAS**

Según Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de este procedimiento de licitación.

**11.- PENALIZACIONES**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

**12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Vicente García Juez, a Miguel Ángel Riberas Virtus o a José Carlos Temprano en las direcciones de correo electrónico [vgjuez@fnmt.es](mailto:vgjuez@fnmt.es), [mariberas@fnmt.es](mailto:mariberas@fnmt.es) o a [jctemprano@fnmt.es](mailto:jctemprano@fnmt.es).

**3.- OTRAS CUESTIONES**

No existen

LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

SUSANA TIERNO SANTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

JOSÉ CARLOS TEMPRANO PÉREZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

***DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES***

# ANEXO 1



## 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

### Datos Generales del Documento

Tipo.: 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS      Código.: PCB04MMPP13701004      Revisión.: 1

Título: CARBONATO CÁLCIO NATURAL  
 Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS  
 Agrupación: 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ FABRICA DE PAPEL \ DOCUMENTOS REQUISITOS MATERIAS  
 Nivel del Documento en la Jerarquía: 1  
 Documento Superior en la Jerarquía: PCB04MMPP13701004.- CARBONATO CÁLCIO NATURAL  
 Documento Público:  
 Enviable por fax:  No  Sí  No  
 Avisar por correo Elaboración:  
 Compartida:  
 Generar pdf:  Sí  No  
 Controlar Fecha de Próxima Revisión:

### 1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

MATERIA: CARBONATO CÁLCICO NATURAL  
 CODIGO S.A.P.: 13701004

### 2. REQUISITOS DE LA MATERIA

1. DE LA MATERIA	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD (1)	METODO DE ENSAYO
*1.- Estado Físico	Sólido, polvo.	CRÍTICO	Se presentará con ausencia de impurezas o apelmazamientos.
*2.- Humedad (%)	< 0.5	MAYOR	ISO 787 - 2
3.- Composición química	Carbonato cálcico	MAYOR	
4.- Riqueza (%)	CaCO <sub>3</sub> > 98.5	MAYOR	ISO 3262 - 1
*5.- pH	9 - 10	MAYOR	Suspensión al 10 %
*6.- Blancura (%)	95.5 ± 1	CRÍTICO	ISO 2470
7.- Color L* a* b*	98.5 ± 0.5 0.0 ± 0.1 <1.5	MAYOR	TAPPI (R 457 nm)
*8.- Rechazo tamiz (45 micras)	< 0,01%	CRITICO	ISO 787 - 7
*9.- Tamaño medio de partícula:	d98 = 4 - 8 µm; d50 < 1.5 µm % Partículas < 2 µm = 75 - 88	CRÍTICO	Mastersizer S
*10.- Fluidez (ml H <sub>2</sub> O/15 g)	10 - 25	MAYOR	
11.- Absorción de aceite (g/100 g CaCO <sub>3</sub> )	22 ± 3	MAYOR	ISO 787 - 5
12.- Absorción DOP (g/100 g CaCO <sub>3</sub> )	47 ± 7	MAYOR	ISO 787 - 5

**PCB04MMPP13701004.- CARBONATO CÁLCIO NATURAL Rev 1**  
**COPIA IMPRESA VIGENTE EN 10/08/2021 09:36:42**

13.- Densidad aparente (compactado) (g/cm <sup>3</sup> )	0,6 ± 0,05	MAYOR	Por golpeteo (ISO 787 - 11)
---	------------	-------	-----------------------------

1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

2. DEL SERVICIO	ESPECIFICACION
<p>1. Embalaje</p> <p>Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases.</p>	<p>- Opción 1: La mercancía se suministrará en "big-bag". Cada unidad tendrá el peso máximo que se ajuste a las dimensiones exteriores máximas big-bag con producto, sin exceder los 1000 Kg/ud. Dimensiones exteriores máximas big-bag con producto: 1270 x 1360 x 1280 mm.</p> <p>- Opción 2: La mercancía se suministrará en palets standard, conteniendo 48 unidades (máximo) por palet. Cada unidad tendrá un peso máximo de 20 Kg. La alternativa de suministro en sacos deberá ser aceptada por la FNMT antes de su envío.</p> <p>- Los palets vendrán con embalaje de polietileno retráctilado cubriendo la totalidad de la mercancía.</p> <p>-Si le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente.</p>
<p>2. Identificación:</p> <p>Información en la etiqueta</p>	<p>- Etiqueta situada en la misma posición y contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del proveedor</li> <li>- Denominación comercial del producto</li> <li>- Referencia del lote de fabricación</li> <li>- Peso de la unidad (kg)</li> <li>- Código SAP de la FNMT</li> </ul>
<p>3. Documentación:</p> <p>Albarán</p> <p>Certificado de calidad</p> <p>Ficha Técnica del producto</p> <p>Ficha de datos de seguridad</p> <p>Concesiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº del pedido.</li> <li>- Nombre del proveedor.</li> <li>- Denominación comercial del producto.</li> <li>- Referencia(s) de (los) lote(s).</li> <li>- Nº de unidades del envío.</li> <li>- Fecha de envío.</li> <li>- Código FNMT</li> <li>- Cantidad del envío (Kg).</li> </ul> <p>- En 2ª fase de homologación de materia, poner en la etiqueta la leyenda "Lote para Homologación"</p> <p>- Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p> <p>La Ficha de datos de seguridad deberá estar redactada en Castellano e incluirá obligatoriamente los siguientes epígrafes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización.</li> <li>2. Composición / información sobre los componentes.</li> <li>3. Identificación de los peligros.</li> <li>4. Primeros auxilios.</li> <li>5. Medidas de lucha contra incendios.</li> <li>6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.</li> <li>7. Manipulación y almacenamiento.</li> <li>8. Controles de exposición /protección individual.</li> <li>9. Propiedades físicas y químicas.</li> <li>10. Estabilidad y reactividad.</li> <li>11. Informaciones toxicológicas.</li> <li>12. Informaciones ecológicas.</li> <li>13. Consideraciones relativas a la eliminación</li> <li>14. Informaciones relativas al transporte.</li> <li>15. Informaciones reglamentarias.</li> <li>16. Otras informaciones.</li> </ol> <p>de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE - ISO 11014.</p> <p>Si tras la realización de los ensayos realizados por el suministrador, el lote resulta no conforme, no podrá ser</p>

**PCB04MMPP13701004.- CARBONATO CÁLCIO NATURAL Rev 1**  
**COPIA IMPRESA VIGENTE EN 10/08/2021 09:36:42**

enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Area de Calidad de Fca. de Papel), indicando las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos)

NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje se considera No Conformidad "MAYOR". La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.

### 3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION

Comienza con el suministro de una muestra de 100 Kg., libre de coste, según las especificaciones descritas en este mismo documento.

La segunda fase de homologación consistirá en el envío de 3.000 Kg. (una cantidad normal de pedido) , para su utilización de acuerdo con las especificaciones del presente documento.

Superada esta fase, la materia quedará homologada.

La fecha de caducidad del estado de homologación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes

4. PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACION
1. Muestra para el ensayo.	De cada envase se tomará una cantidad de 25 ml. (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes, por cada lote identificado por el proveedor.
2. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de envases contenidos en un envío.

#### ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.

Tras los ensayos y la aplicación del presente plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no

Caso de no serlo, podrá ser devuelto por esta FNMT

Los datos facilitados en el presente documento tendrán la consideración de confidencialidad quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualesquiera actos de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM

#### Contenido:

### Relaciones entre Documentos

Documentos relacionados :



F.N.M.T.

## 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

### Datos Generales del Documento

Tipo...: 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS      Código...: PCB04MMPP13701012      Revisión...: 2

Título: SILICATO DE ALUMINA PRECIPITADO  
 Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS  
 Agrupación: 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ FABRICA DE PAPEL \ DOCUMENTOS REQUISITOS MATERIAS  
 Nivel del Documento en la Jerarquía: 1  
 Documento Superior en la Jerarquía: PCB04MMPP13701012.- SILICATO DE ALUMINA PRECIPITADO  
 Documento Público:  
 Enviable por fax:  Sí  No  
 Avisar por correo Elaboración:  Sí  No  
 Compartida:  
 Generar pdf:  Sí  No  
 Controlar Fecha de Próxima Revisión:

### 1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

MATERIA: SILICATO DE ALUMINA PRECIPITADO  
 CODIGO S.A.P.: 13701012

### 2. REQUISITOS DE LA MATERIA

1. DE LA MATERIA	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD (1)	METODO DE ENSAYO / OBSERVACIONES
*1.- Estado físico	Polvo	CRITICO	Se presentará con ausencia de impurezas, motas y cualquier cotaminante
*2.- Color	Blanco	MAYOR	
*3. pH	9,6 - 10,6	MAYOR	ISO 787-9 Disolución al 5% Producto comercial
*4. Humedad (%)	<= 7,0	MAYOR	ISO 787-2 2 horas a 105 °C
*5. Blancura (%)	>= 95,0	MAYOR	DIN 53163
6.- Superficie específica B.E.T. (N <sub>2</sub> ) (m <sup>2</sup> /g)	80 - 110	MAYOR	ISO 9277
7.- Residuo al tamiz (sumergido: 45 mm) (%)	<= 2	MAYOR	ISO 3262-19
8.- Absorción DOA (ml/100 g)	150 - 180	MAYOR	Método interno Evonik
*9.- Tamaño medio de partícula (mm)	d50 = 5,5 - 8,5	MAYOR	Coulter LS 230 ISO 13320-1
10. Condiciones de ensayo	Temperatura 20 -25 °C Humedad relativa 35 - 55 %		Especificaciones internas

(1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

2. DEL SERVICIO	ESPECIFICACION
-----------------	----------------

**PCB04MMPP13701012.- SILICATO DE ALUMINA PRECIPITADO Rev 2**  
**COPIA IMPRESA VIGENTE EN 10/08/2021 09:37:15**

<p>1. Suministro</p> <p>Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases.</p>	<p>- La mercancía vendrá en "big-bag". Cada unidad tendrá un peso máximo de 500 Kg., siendo el envío de 15 a 40 "big-bag", aproximadamente.</p> <p><u>- Los palets vendrán con embalaje de polietileno retractilado cubriendo la totalidad de la mercancía.</u></p> <p>- Si le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente.</p>
<p>2. Identificación:</p> <p>Información de la etiqueta</p>	<p>Etiqueta situada en la misma posición y contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del proveedor</li> <li>- Denominación comercial del producto</li> <li>- Referencia del lote de fabricación</li> <li>- Peso de la unidad (kg.)</li> <li>- Código SAP de la FNMT</li> <li>- Fecha de caducidad del producto, o en su defecto fecha de fabricación.</li> </ul>
<p>3. Documentación:</p> <p>Albarán</p> <p>Certificado de calidad</p> <p>Ficha Técnica del producto</p> <p>Ficha de datos de seguridad</p> <p><u>Concesiones</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº del pedido.</li> <li>- Nombre del proveedor.</li> <li>- Denominación comercial del producto.</li> <li>- Referencia(s) del(los) lote(s).</li> <li>- Fecha de envío.</li> <li>- Código FNMT del producto.</li> <li>- Cantidad del envío (Kg.).</li> </ul> <p>- En 2ª fase de homologación de materia, poner el albarán la leyenda "Lote para Homologación"</p> <p>- Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p> <p>La Ficha de datos de seguridad deberá estar redactada en Castellano e incluirá obligatoriamente los siguientes epígrafes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización.</li> <li>2. Composición / información sobre los componentes.</li> <li>3. Identificación de los peligros.</li> <li>4. Primeros auxilios.</li> <li>5. Medidas de lucha contra incendios.</li> <li>6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.</li> <li>7. Manipulación y almacenamiento.</li> <li>8. Controles de exposición /protección individual.</li> <li>9. Propiedades físicas y químicas.</li> <li>10. Estabilidad y reactividad.</li> <li>11. Informaciones toxicológicas.</li> <li>12. Informaciones ecológicas.</li> <li>13. Consideraciones relativas a la eliminación</li> <li>14. Informaciones relativas al transporte.</li> <li>15. Informaciones reglamentarias.</li> <li>16. Otras informaciones.</li> </ol> <p>de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE - ISO 11014</p> <p><u>Si tras la realización de los ensayos realizados por el suministrador, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Area de Calidad de Fca. de Papel), indicando las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos)</u></p>
<p><u>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje se considera No Conformidad "MAYOR". La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</u></p>	

**3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION**

Comienza con el suministro de una muestra de 100 Kg , libres de costes, según las especificaciones descritas en este mismo documento.

**PCB04MMPP13701012.- SILICATO DE ALUMINA PRECIPITADO Rev 2**  
**COPIA IMPRESA VIGENTE EN 10/08/2021 09:37:15**

La segunda fase de homologación consistirá en el envío de aproximadamente 5.000 Kg. (una cantidad normal de pedido), para prueba industrial de acuerdo con las especificaciones del presente documento.  
Superada esta fase, la materia quedará homologada.

La fecha de caducidad del estado de homologación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes

4. PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACION
1. Muestra para el ensayo.	<u>De cada envase se tomará una cantidad de 25 ml. (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes, por cada lote identificado por el proveedor.</u>
2. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de envases contenidos en un envío.

**ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.**

Tras los ensayos y la aplicación del presente plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no. Caso de no serlo, podrá ser devuelto por esta FNMT

Los datos facilitados en el presente documento tendrán la consideración de confidencialidad quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualesquiera actos de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM

**Contenido:**

**Relaciones entre Documentos**

**Documentos relacionados :**



F.N.M.T.

## 4.01 Burgos. Requisitos De Materias Primas

### Datos Generales del Documento

Tipo...: 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS      Código...: PCB04MMPP13707017      Revisión...: 3

Título: POLIETILENGLICOL 300  
Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS  
Agrupación: 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ FABRICA DE PAPEL \ DOCUMENTOS REQUISITOS MATERIAS  
Nivel del Documento en la Jerarquía: 1  
Documento Superior en la Jerarquía: PCB04MMPP13707017.- POLIETILENGLICOL 300  
Documento Público:  
Envable por fax:  
Avisar por correo Elaboración:  Sí  No  
Compartida:  
Generar pdf: Sí  
Controlar Fecha de Próxima Revisión: No

### 1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

MATERIA: POLIETILENGLICOL 300  
CODIGO S.A.P.: 13707017

### 2. REQUISITOS DE LA MATERIA

1. DE LA MATERIA	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD (1)	METODO DE ENSAYO
*1.- Estado físico:	Líquido	Crítico	Sin impurezas, apelmazamientos o cualquier contaminante
*2.- pH:	4,5 - 7,0	Mayor	En producto comercial diluido al 5% a 25 °C
*3.- Viscosidad Brookfield (cps):	50 - 70	Menor	Producto comercial, 25 °C Husillo nº 1, 60 rpm
4.- Densidad (gr/l):	1125 ±25	Menor	20 °C
5.- Cenizas (%):	< 0,1	Menor	105 °C
*6.- Color HAC (Pt, Co):	< 30	Mayor	

1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

2. DEL SERVICIO	ESPECIFICACION
1. Embalaje  Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases.	- <u>Contenedor con una capacidad aproximada de 1000 kg.</u>  - Si le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente.
2. Identificación:  Información en la etiqueta	- Etiqueta situada en la misma posición y contendrá:  - Nombre del proveedor - Denominación comercial del producto - Referencia del lote de fabricación - Peso de la unidad (kg) - Código SAP de la FNMT
3. Documentación:  Albarán  Certificado de Calidad  Ficha Técnica del producto  Ficha de datos de seguridad:  Concesiones	- Nº del pedido. - Nombre del proveedor. - Denominación comercial del producto. - Referencia(s) de (los) lote(s). - Nº de unidades del envío. - Fecha de envío. - Código FNMT - Cantidad del envío (Kg).  - En 2ª fase de homologación de materia, poner en la etiqueta la leyenda "Lote para Homologación"  - Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados.  - Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.  - Según legislación vigente. Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.  La Ficha de datos de seguridad deberá estar redactada en Castellano e incluirá obligatoriamente los siguientes epígrafes 1. Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización. 2. Composición / información sobre los componentes. 3. Identificación de los peligros. 4. Primeros auxilios. 5. Medidas de lucha contra incendios. 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental. 7. Manipulación y almacenamiento. 8. Controles de exposición /protección individual. 9. Propiedades físicas y químicas. 10. Estabilidad y reactividad. 11. Informaciones toxicológicas. 12. Informaciones ecológicas. 13. Consideraciones relativas a la eliminación 14. Informaciones relativas al transporte. 15. Informaciones reglamentarias. 16. Otras informaciones. de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE - ISO 11014  Si tras la realización de los ensayos realizados por el suministrador, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Area de Calidad de Fca. de Papel), indicando las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos)
NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje se considera No Conformidad "MAYOR". La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.	

### **3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION**

Comienza con el suministro de una muestra de 20 Kg., libre de coste, según las especificaciones descritas en este mismo documento.

La segunda fase de homologación consistirá en el envío de 460 Kg. (una cantidad normal de pedido) , para prueba industrial de acuerdo con las especificaciones del presente documento.  
Superada esta fase, la materia quedará homologada.

La fecha de caducidad del estado de homologación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes

<b>4. PLAN DE MUESTREO</b>	<b>ESPECIFICACION</b>
1. Muestra para el ensayo	De cada envase se tomará una cantidad de 25 ml. (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes.
2. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de envases contenidos en un envío.

#### **ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.**

Tras los ensayos y la aplicación del plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no  
Caso de no serlo, podrá ser devuelto por esta FNMT.

#### **Contenido:**

### **Relaciones entre Documentos**

#### **Documentos relacionados :**

**ÍNDICE**

1. **Histórico de Modificaciones** ..... 2

2. **Descripción de la Materia** ..... 2

3. **Especificaciones Generales de la Materia** ..... 3

4. **Especificación del servicio** ..... 3

5. **Procedimiento de homologación** ..... 5

6. **Plan de muestreo** ..... 5

7. **Aviso legal**..... 5





## **1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES**

---

08/03/2023

- \*Documento en formato Opentext.
- \*Añadido suministro en contenedor de 1000 kg.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA**

---

**MATERIA:**

- Sorbitol.

**CÓDIGO SAP:**

- 13707019



### 3. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA MATERIA

DE LA MATERIA	ESPECIFICACIÓN	NO CONFORMIDAD(1)	MÉTODO DE ENSAYO
1. - ESTADO FÍSICO	Líquido	CRÍTICO	Sin impurezas, residuos, motas ni contaminantes.
2. - COLOR	Incoloro	CRÍTICO	
3. - pH	5,0-7,0	MAYOR	Producto diluido al 50% 25°C
4. - DENSIDAD (g/l)	1280 - 1350	MAYOR	
5. - VISCOSIDAD (cp)	100 - 150	MAYOR	23°C
6. - SUSTANCIA SECA	72% ± 2	MAYOR	
7. - ÍNDICE DE REFRACCIÓN	1,4578 - 1,4626	MENOR	20°C
8. - AZUCARES TOTALES (%s.s)	> 12,0	MENOR	
9. - PERIODO DE CADUCIDAD	24 meses	CRÍTICO	Aconsejable almacenamiento a tª superior a 5°C para prevenir la cristalización del producto.
10. - CONDICIONES DE ENSAYO	Temperatura: 20-25°C Humedad: 35-55 %		Especificaciones internas.

(1) El grado de no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

### 4. ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

SERVICIO	ESPECIFICACIÓN
1. Suministro:  *Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases	- (Opción 1) Bidones metálicos de 272 Kg de peso como máximo. <b>- (Opción 2) Contenedores de 1000 kg</b>
2. Identificación:  *Información de la etiqueta	- Sí le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente.  - Etiqueta situada en la misma posición y contendrá:  - Nombre del proveedor. - Denominación comercial del producto. - Referencia del lote de fabricación. - Fecha del lote de fabricación. - Código SAP de la FNMT. - Peso de la unidad (kg).
3. Documentación: * Albarán	- Nº de pedido. - Nombre del proveedor. - Denominación comercial del producto.



<p>* Certificado de calidad</p> <p>* Ficha técnica del producto</p> <p>* Ficha de datos de seguridad</p> <p>* Concesiones</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Referencia(s) de (los) lote(s)</li><li>- Nº de unidades del envío</li><li>- Fecha de envío.</li><li>- Código FNMT del producto.</li><li>- Cantidad del envío (en kg)</li></ul> <p>- En 2ª fase de homologación de materia, poner en el albarán la leyenda "Lote para Homologación"</p> <p>- Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de conformidad e Informe de ensayos realizados.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p> <p>- La ficha de datos de seguridad deberá estar redactada en castellano e incluirá obligatoriamente los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización.</li><li>2. Composición / información sobre los componentes.</li><li>3. Identificación de los peligros.</li><li>4. Primeros auxilios.</li><li>5. Medidas de lucha contra incendios.</li><li>6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.</li><li>7. Manipulación y almacenamiento.</li><li>8. Controles de exposición / protección individual.</li><li>9. Propiedades físicas y químicas.</li><li>10. Estabilidad y reactividad.</li><li>11. Informaciones toxicológicas.</li><li>12. Informaciones ecológicas.</li><li>13. Consideraciones relativas a la eliminación.</li><li>14. Informaciones relativas al transporte.</li><li>15. Informaciones reglamentarias.</li><li>16. Otras informaciones de acuerdo con la directiva 91/155/CEE -ISO11014</li></ol> <p>- Si tras la realización de los ensayos el lote resulta no conforme no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la FNMT (contactar con el Area de Calidad de la Fábrica de Papel de la FNMT) indicando las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos)</p>
---	---

NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de embalaje se considera NO CONFORMIDAD MAYOR. La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no dará lugar a la devolución del lote, pero al proveedor le será solicitada la documentación que le falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar los materiales recibidos.



## **5. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN**

**La primera fase** consiste en el suministro de 15 kg, libre de coste, según las especificaciones descritas en este mismo documento.

**La segunda fase** de homologación consistirá en el envío de 3200 kg (la cantidad pedida será la habitual para este tipo de material) con el fin de realizar una prueba industrial. Superada esta fase la materia quedará homologada.

El estado de homologación **caduca** a los tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en ese plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes.

## **6. PLAN DE MUESTREO**

	Especificación
1- Muestra para el ensayo	Se tomará una cantidad de 250 ml de los envases a muestrear, en orden a la realización de los ensayos correspondientes.  También se podrá proporcionar una muestra representativa del lote para los análisis de laboratorio. Adjunto a la misma enviará un certificado en el que indique que dicha muestra corresponde a ese envío.
2- Nivel de inspección transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	Se inspecciona el envío al completo.

**Aceptabilidad de un lote:** Tras la aplicación del plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no. En caso de no serlo podrá ser devuelto a por esta a FNMT.

## **7. AVISO LEGAL**

Los datos facilitados en el presente documento tendrán la consideración de confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por tanto prohibida la realización de cualesquiera actos de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.



F.N.M.T.

## 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

### Datos Generales del Documento

Tipo...: 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS      Código...: PCB04MMPP13707030      Revisión...: 5

Título: ANTIESPUMANTE REFINO  
 Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS  
 Agrupación: 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ FABRICA DE PAPEL \ DOCUMENTOS REQUISITOS MATERIAS  
 Nivel del Documento en la Jerarquía: 1  
 Documento Superior en la Jerarquía: PCB04MMPP13707030.- ANTIESPUMANTE REFINO  
 Documento Público:  
 Enviabile por fax: No  
 Avisar por correo Elaboración:  Sí  No  
 Compartida:  
 Generar pdf: Sí  
 Controlar Fecha de Próxima Revisión: No

### 1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

MATERIA: ANTIESPUMANTE REFINO  
 CODIGO S.A.P.: 13707030

### 2. REQUISITOS DE LA MATERIA

1. DE LA MATERIA	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD (1)	METODO DE ENSAYO
*1.- Estado físico:	Líquido (emulsión)	Mayor	
2.- Color visible:	Beige claro	Mayor	
3.- pH:	8 ± 1.5	Mayor	En producto comercial
4.- Contenido en sólidos:	28 ± 2%	Crítico	
*5.- Viscosidad:	400 ± 100 cp	Crítico	A 23 °C, Husillo 1 y 12 r.p.m
*6.- Densidad:	960 ± 60 g/l	Mayor	A 23 °C
7.- Condiciones de ensayo:			
Temperatura:	50% ± 2%		
Humedad Relativa:	23 °C ± 1 °C		

1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

2. DEL SERVICIO	ESPECIFICACION
1. Embalaje  Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases.	- Contenedor ò bidón (La mercancía se suministrará en contenedores de 1000 litros ò en bidones de 120 litros).  Si le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente.
2. Identificación:	- Etiqueta situada en la misma posición y contendrá:

**PCB04MMPP13707030.- ANTIESPUMANTE REFINO Rev 5**  
**COPIA IMPRESA VIGENTE EN 10/08/2021 11:56:11**

<p>Información en la etiqueta</p> <p><u>Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del proveedor</li> <li>- Denominación comercial del producto</li> <li>- Referencia del lote de fabricación</li> <li>- Peso de la unidad (kg)</li> <li>- Código SAP de la FNMT</li> <li>- <u>Fecha de caducidad del producto, o en su defecto fecha de fabricación.</u></li> <li>- <u>Según legislación vigente, etiquetado/pictogramas situados en un lugar bien visible</u></li> </ul>
<p>3. Documentación:</p> <p>Albarán</p> <p>Certificado de calidad</p> <p>Ficha Técnica del producto</p> <p>Ficha de datos de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº del pedido.</li> <li>- Nombre del proveedor.</li> <li>- Denominación comercial del producto.</li> <li>- Referencia(s) de (los) lote(s).</li> <li>- Nº de unidades del envío.</li> <li>- Fecha de envío.</li> <li>- Código FNMT</li> <li>- Cantidad del envío (Kg).</li> <li>- En 2ª fase de homologación de materia, poner en la etiqueta la leyenda "Lote para Homologación"</li> <li>- Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados.</li> <li>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</li> <li>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</li> <li>La Ficha de datos de seguridad deberá estar redactada en Castellano e incluirá obligatoriamente los siguientes epígrafes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización.</li> <li>2. Composición / información sobre los componentes.</li> <li>3. Identificación de los peligros.</li> <li>4. Primeros auxilios.</li> <li>5. Medidas de lucha contra incendios.</li> <li>6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.</li> <li>7. Manipulación y almacenamiento.</li> <li>8. Controles de exposición /protección individual.</li> <li>9. Propiedades físicas y químicas.</li> <li>10. Estabilidad y reactividad.</li> <li>11. Informaciones toxicológicas.</li> <li>12. Informaciones ecológicas.</li> <li>13. Consideraciones relativas a la eliminación</li> <li>14. Informaciones relativas al transporte.</li> <li>15. Informaciones reglamentarias.</li> <li>16. Otras informaciones.</li> </ol> </li> <li>de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE - ISO 11014</li> <li><u>Si tras la realización de los ensayos realizados por el suministrador, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Area de Calidad de Fca. de Papel), indicando las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos)</u></li> </ul>
<p><u>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje se considera No Conformidad "MAYOR". La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</u></p>	

**3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION**

Comienza con el suministro de una muestra de 20 Kg., libre de coste, según las especificaciones descritas en este mismo documento.

La segunda fase de homologación consistirá en el envío de 1000 Kg (una cantidad normal de pedido) para su utilización de acuerdo con las especificaciones del presente documento.  
 Superada esta fase, la materia quedará homologada.

La fecha de caducidad del estado de homologación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes.

4. PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACION
1. Muestra para el ensayo.	De cada envase se tomará una cantidad de 25 ml (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes, por cada lote identificado por el proveedor. <u>También se podrá proporcionar una muestra representativa del lote para los análisis del laboratorio Adjunto a la misma enviará un certificado en el que se indique que dicha muestra corresponde a ese envío.</u>
2. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de envases contenidos en un envío.

**ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.**

Tras los ensayos y la aplicación del plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no  
Caso de no serlo, podrá ser devuelto por esta FNMT.

Los datos facilitados en el presente documento tendrán la consideración de confidencialidad quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualesquiera actos de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM

**Contenido:**

**Relaciones entre Documentos**

**Documentos relacionados :**



F.N.M.T.

## 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

### Datos Generales del Documento

Tipo.: 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS      Código.: PCB04MMPP13707046      Revisión.: 2

**Título:** ANTIESPUMANTE ENCOLADO /SIZING ANTI-FOAMING AGENT  
**Manual:** 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS  
**Agrupación:** 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ FABRICA DE PAPEL \ DOCUMENTOS REQUISITOS MATERIAS  
**Nivel del Documento en la Jerarquía:** 1  
**Documento Superior en la Jerarquía:** PCB04MMPP13707046.- ANTIESPUMANTE ENCOLADO /SIZING ANTI-FOAMING AGENT  
**Documento Público:**  
**Enviable por fax:**  Sí  No  
**Avisar por correo Elaboración Compartida:**  
**Generar pdf:**  Sí  No  
**Controlar Fecha de Próxima Revisión:**

### 1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

**MATERIA:** ANTIESPUMANTE ENCOLADO  
**RAW MATERIAL:** SIZING ANTI-FOAMING AGENT  
**CODIGO S.A.P.:** 13707046  
**S.A.P. CODE:** 13707046

### 2. REQUISITOS DE LA MATERIA

1. DE LA MATERIA / ABOUT RAW MATERIAL	ESPECIFICACION / SPECIFICATION	NO CONFORMIDAD / NON COMPLIANCE (1)	METODO DE ENSAYO / TEST METHOD
*1.- Estado Físico <i>Form</i>	Líquido <i>Liquid</i>	Mayor <i>Major</i>	Sin impurezas, residuos, motas ni contaminantes <i>It will not be impurity, speckles or contamination.</i>
*2.- Color <i>Colour</i>	incolore hasta amarillento <i>colourless to yellowish</i>	Mayor <i>Major</i>	
*3.- pH <i>pH</i>	aprox. 5.0 <i>approx. 5.0</i>	Mayor <i>Major</i>	50 g/l <i>50 g/l</i>
*4.- Densidad (g/l) <i>Density (g/l)</i>	aprox. 1.0 g/cm <sup>3</sup> <i>approx. 1.0 g/cm<sup>3</sup></i>	Menor <i>Minor</i>	23 °C <i>23 °C</i>
*5.- Solubilidad en agua <i>Solubility in water</i>	Insoluble <i>Insoluble</i>	Menor <i>Minor</i>	
6.- Composición <i>Composition</i>	Polipropilenglicol <i>Polypropyleneglycol</i>	Crítico <i>Critical</i>	
7. Condiciones de ensayo: Temperatura: Humedad relativa: <i>Test conditions:</i> Temperature: Relative humidity:	20 -25 °C 35 - 55 %  20 -25 °C 35 - 55 %		Especificaciones internas  <i>Internal specifications</i>

**PCB04MMPP13707046.- ANTIESPUMANTE ENCOLADO/SIZING ANTI-FOAMING AGENT Rev 2**  
**COPIA IMPRESA VIGENTE EN 10/08/2021 11:58:05**

(1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

1) *The non conformity level will be expressed on the basis of its gravity, according to the customer requirements, legal requisites (in its case) and manufacture process.*

2. DEL SERVICIO / ABOUT THE SERVICE	ESPECIFICACION / SPECIFICATION
<p>1. Embalaje: <i>Packaging:</i></p> <p>Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases. <i>Compliance with regulations currently in force concerning containers and waste containers</i></p>	<p>- Bidón de plástico. Se suministrarán con un peso aproximado de 200 kg, aunque será deseable en bidones de 20 kg, convenientemente precintados, y sellados, protegiendo el contenido contra la humedad y manipulación. <i>- Plastic drum .Drums will weigh 200 kg approximately, although will be preferable in drums of 20 kg, and they will be delivered properly sealed. The goods will be protected against handling and moisture</i></p> <p>- Si le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente. <i>- Consignment of the respective certificate, if it applies.</i></p>
<p>2. Identificación: <i>Identification:</i></p> <p>Información en la etiqueta <i>Label information</i></p>	<p>- Etiqueta situada aproximadamente en la misma posición y contendrá: <i>- The label will be located in the same approximate area and will contain</i></p> <p>- Nombre del proveedor <i>- Supplier's name</i></p> <p>- Denominación comercial del producto <i>- Product's business name</i></p> <p>- Referencia del lote de fabricación <i>- Manufacture batch reference</i></p> <p>- Código SAP de la FNMT <i>- FNMT's SAP material code</i></p> <p>- Peso del bidón <i>- Drum's weight</i></p> <p>- Fecha de caducidad <i>- Shelf life</i></p>
<p>3. Documentación: <i>Documentation:</i></p> <p>Albarán <i>Delivery note</i></p> <p>Certificado de calidad <i>Quality certificate</i></p> <p>Ficha Técnica del producto <i>Product Technical sheet</i></p> <p>Ficha de datos de seguridad <i>Security sheet</i></p> <p>Concesiones <i>Concessions</i></p>	<p>- Nº del pedido. <i>- Order number</i></p> <p>- Nombre del proveedor. <i>- Supplier's name.</i></p> <p>- Denominación comercial del producto. <i>- Product's business name</i></p> <p>- Referencia(s) de (los) lote(s). <i>- Batch(es) reference(es)</i></p> <p>- Nº de bidones del envío. <i>- Shipment's number of drums</i></p> <p>- Peso total del envío (Kg) <i>- Total weight of delivery (kg)</i></p> <p>- Fecha de envío. <i>- Shipment date.</i></p> <p>- Fecha de caducidad <i>- Shelf life</i></p> <p>- Código FNMT del producto <i>- FNMT's SAP product code</i></p> <p>- En 2ª fase de homologación de materia, poner en la etiqueta la leyenda "Lote para Homologación" <i>- At the second material official approval phase write "Batch for official approval" on the label.</i></p> <p>-Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados. <i>-Double copy, it will be have agreement declare and test report</i></p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido. <i>- Prior to the at first delivery and every time there is a content change.</i></p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p>

	<p>- Prior to the at first delivery and every time there is a content change.</p> <p>Si tras la realización de los ensayos, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos).</p> <p><i>If the batch turns out to be non-compliant after testing, it must not be sent unless authorization from FNMT is requested (contact The Paper Mill's Quality Department) stating the non-compliant characteristics and the obtained values (average, standard deviation, range, maximum and minimum values).</i></p>
--	---

NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje se considera No Conformidad "MAYOR". La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.

*NOTE: Non-compliance with the specifications listed in this chart with regard to the Packaging specifications will be considered a "MAJOR" non-conformity. The lack of documentation or the wrong identification of a material will not lead to the return of the batch however, the lacking documentation will be claimed from the supplier as well as the charges caused to FNMT identifying and inspecting the received material*

### **3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION / AUTHORISATION PROCEDURE**

Comienza con el suministro de una muestra de 10 Kg., libre de coste, según las especificaciones descritas en este mismo documento, para prueba industrial.

*It begins with the delivery of 10 kg of sample, free of charge and in accordance with the specifications set in this document).*

La segunda fase de homologación consistirá en el envío de una cantidad normal de pedido de acuerdo con las especificaciones del presente documento.

*The second official approval phase will consist of the normal amount for an order, in order to perform an industrial trial in accordance with the specifications set in this document.*

Superada esta fase, la materia quedará homologada.

*Once this phase has been overcome, the material will be approved*

La fecha de caducidad del estado de homologación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes

*The approval status expiry date will be after three years. This term will be automatically renewed provided the supplier has delivered goods to FNMT during this period and the continuous assessment results are compliant*

<b>4. PLAN DE MUESTREO / SAMPLING PLAN</b>	<b>ESPECIFICACION / SPECIFICATION</b>
<p>1. Muestra para el ensayo: <i>Test sample:</i></p>	<p>Se tomará una muestra de 25 ml. (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes, por cada lote identificado por el proveedor.</p> <p><i>It will be taken a sample of 25 ml. in order to perform the indicated tests, for each lot identified by the supplier.</i></p>
<p>2. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación. <i>Inspection level transport, packaging, palleting, documentation and identification</i></p>	<p>100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de envases contenidos en un envío.</p> <p><i>100 % considering the number of backs included in one delivery as the product inspection unit</i></p>

#### **ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.**

Tras los ensayos y la aplicación del plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no.

Caso de no serlo, podrá ser devuelto por esta RCM-FNMT.

#### **BATCH ACCEPTANCE.**

*After the tests and the implementation of this sampling plan, the acceptance of the batches will be determined. If the batch is not acceptable, it may be returned by RCM-FNMT.*

**Contenido:**

### **Relaciones entre Documentos**

**Documentos relacionados :**





F.N.M.T.

## 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

### Datos Generales del Documento

Tipo...: 4.01 BURGOS. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS      Código...: PCB04MMPP47101039      Revisión...: 2

Título: HIDROXIDO CALCICO  
 Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \BURGOS  
 Agrupación: 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ FABRICA DE PAPEL \ DOCUMENTOS REQUISITOS MATERIAS  
 Nivel del Documento en la Jerarquía: 1  
 Documento Superior en la Jerarquía: PCB04MMPP47101039.- HIDROXIDO CALCICO  
 Documento Público:  
 Enviable por fax:  Sí  No  
 Avisar por correo Elaboración:  Sí  No  
 Compartida:  
 Generar pdf:  Sí  
 Controlar Fecha de Próxima Revisión:  No

### 1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

MATERIA: HIDROXIDO CALCICO  
 CODIGO S.A.P.: 47101039

### 2. REQUISITOS DE LA MATERIA

1. DE LA MATERIA	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD (1)	METODO DE ENSAYO
*1.- Estado Físico:	Sólido blanco (polvo)	Crítico	Sin impurezas, motas o cualquier otro contaminante.
*2.- Hidróxidos:	≥ 85%	Mayor	
*3.- Insolubles:	≤ 1,5%	Mayor	
*4.- Humedad:	< 20%	Menor	
*5.- Índice de cal útil (CaO libre):	> 64 %	Menor	
6. Condiciones de ensayo			Especificaciones internas
Temperatura	20 -25 °C		
Humedad relativa	35 - 55 %		

(1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

2. DEL SERVICIO	ESPECIFICACION
1. Suministro	- Cisterna.(El suministro será a granel, en camiones cisternas con una capacidad entre 20.000 y 25.000 Kg.).
2. Documentación: Albarán	- Nº del pedido. - Nombre del proveedor. - Denominación comercial del producto. - Referencia(s) de (los) lote(s). - Fecha de envío. - Código FNMT del producto.

<p>Certificado de calidad</p> <p>Ficha Técnica del producto</p> <p>Ficha de datos de seguridad</p> <p><u>Concesiones</u></p>	<p>- Cantidad del envío (Kg.).</p> <p>- En 2ª fase de homologación de materia, poner el albarán la leyenda "Lote para Homologación"</p> <p>- Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.</p> <p>- Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido.          La Ficha de datos de seguridad deberá estar redactada en Castellano e incluirá obligatoriamente los siguientes epígrafes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la sustancia o preparado y del responsable de su comercialización.</li> <li>2. Composición / información sobre los componentes.</li> <li>3. Identificación de los peligros.</li> <li>4. Primeros auxilios.</li> <li>5. Medidas de lucha contra incendios.</li> <li>6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.</li> <li>7. Manipulación y almacenamiento.</li> <li>8. Controles de exposición /protección individual.</li> <li>9. Propiedades físicas y químicas.</li> <li>10. Estabilidad y reactividad.</li> <li>11. Informaciones toxicológicas.</li> <li>12. Informaciones ecológicas.</li> <li>13. Consideraciones relativas a la eliminación</li> <li>14. Informaciones relativas al transporte.</li> <li>15. Informaciones reglamentarias.</li> <li>16. Otras informaciones.</li> </ol> <p>de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE - ISO 11014</p> <p><u>Si tras la realización de los ensayos realizados por el suministrador, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Area de Calidad de Fca. de Papel), indicando las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos)</u></p>
<p>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje se considera No Conformidad "MAYOR". <u>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas</u></p>	

**3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION**

Se suministrará una cantidad de 300 kg. libre de coste, conjuntamente con una cantidad normal de pedido (cisterna completa), según las especificaciones descritas en este mismo documento.

Tras el uso en nuestro proceso industrial de estos primeros kilos libres de coste, se procede a la homologación del material en primera fase.

El resto del suministro se evaluará en una prueba industrial considerada como segunda fase de homologación

Superada esta fase, la materia quedará homologada.

La fecha de caducidad del estado de homologación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes

4. PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACION
<p>1. Muestra para el ensayo</p>	<p>Se tomará una muestra de 200 gr. (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes.            También se podrá proporcionar una muestra representativa del lote para los análisis del laboratorio Adjunto a la misma enviará un certificado en el que se indique que dicha muestra corresponde a ese envío.</p>
<p>2. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.</p>	<p>100%, considerando como unidad de producto para inspección, la cisterna del envío.</p>

**ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.**

Tras los ensayos y la aplicación del presente plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no  
 Caso de no serlo, podrá ser devuelto por esta FNMT

Los datos facilitados en el presente documento tendrán la consideración de confidencialidad quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualesquiera actos de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM

---

**Contenido:**

---

**Relaciones entre Documentos**

**Documentos relacionados :**

---